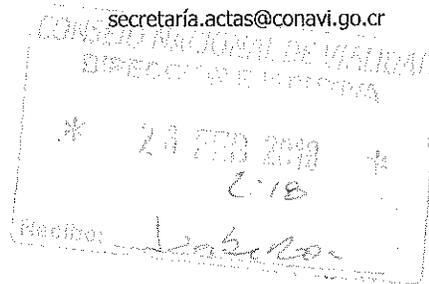


28 de febrero del 2018.
Oficio No. ACA 01-18-0127 (0074)

Señor
Carlos Solís Murillo
Director Ejecutivo a.i.
Consejo Nacional de Vialidad



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018.

REF: ACTA NO. 007-2018 CAPITULO I ARTÍCULO I

Nos permitimos hacer de su conocimiento que el Consejo de Administración, según consta en el Acta de la Sesión citada en la referencia, acordó:

"Contratación de una firma que brinde los servicios de Consultoría al CONAVI para la Gestión del proyecto: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional No. 32, Carretera Braulio Carrillo, Sección: Intersección Ruta Nacional No. 4 (Cruce Sarapiquí)-Limón" / DIE-07-18-0440:

ACUERDO 1. De conformidad al oficio DIE-07-18-0440 de fecha 21 de febrero de 2018, enviado por el Director Ejecutivo, con fundamento en las evaluaciones legal, financiera, técnica, de calidad y de razonabilidad de precio efectuadas a las ofertas recibidas al concurso, para la contratación del Gestor de Proyecto, conforme a lo estipulado en los artículos 4 y 7 de la Ley N° 9293, y los Principios Constitucionales aplicables a la materia de contratación administrativa, el cartel y su enmienda N° 1, se acoge y se adjudica la Contratación No. UERN32-004-2017-CONAVI, "Contratación de una firma que brinde los servicios de Consultoría al CONAVI para la Gestión del proyecto: Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional No. 32, Carretera Braulio Carrillo, Sección: Intersección Ruta Nacional No. 4 (Cruce Sarapiquí)-Limón", a la oferta N° 4 denominada Consorcio Supervisor Ruta Nacional No. 32, por la suma \$28.432.848,59 (veintiocho millones cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos cuarenta y ocho dólares con 59/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), por un plazo de 42 meses. **ACUERDO FIRME.**

Cordialmente,



Licda. Magally Mora Solís
Secretaria de Actas
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



C: Ing. Germán Valverde González, Presidente
Licda. Carmen Madrigal Rímola, Proveedora Institucional (digital)
Ing. Kenneth Solano Carmona, Unidad Ejecutora Ruta Nacional No. 32 (digital)
Lic. Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno (digital)
Consecutivo / Archivo